



El de un año en sacos de arroz
 El de dos años en frusca de semillas
 El de un año en @ de vino
 El de dos a un @ de aceite
 El de tres a un @ de aguardiente
 El de seis en frusca de baso.

Finalmente, visto que los precios del abasto
 en el comercio no habían bajado en los ochos días pre-
 sentes del presente mes los taxes e. combinados
 para que bajo la cuota un cuartero en libra, se
 acordó que en el mes de Setiembre se pague de ahora
 a veinte y cuatro cuarteros. Con lo que se remite
 el acuerdo que firmaron don J. de que Certifico

José Encarnación

José Treviño

[Signature]
Juan de la Cruz

[Signature]
Leobardo de los

Cristóbal Acuña

Juan Pizarro

Acuerdo de la Junta de cinco de Setiembre de 1860
 en virtud de lo acordado, se reunió en la Sala Capitular
 a las 10 de la noche del día 5 de Setiembre de 1860
 que subscribieron, ratificó de lo particular el
 siguiente:

Se revisaron los libros de oficiales n.º 101,
 102, con sus suplementos, y 103, y la Ley n.º

